



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA
Nº 0020**

TEMUCO, 09 ENE. 2026

**INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS
DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES
REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL
INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA
LGUC PARA EL MES DE DICIEMBRE.**

VISTO:

- a) Lo dispuesto en la ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, del Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 1986, en su artículo 2º;
- b) La ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- c) El decreto ley Nº 1.305 (V. y U.), de 1975 y sus modificaciones posteriores que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Las facultades que confiere el decreto supremo Nº 397, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 1976, publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 1977, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, incluidas todas sus modificaciones;
- e) Lo dispuesto por el decreto fuerza ley Nº 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
- f) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley Nº20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5º y 7º;
- g) La ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.
- h) El Decreto Exento RA. 272/36/2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 02 de julio del 2025, que establece el orden de subrogancia al cargo de secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley Nº21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*".
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley Nº20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Que, el Decreto individualizado en el Visto h), designa a la suscrita en calidad de Secretario Regional Ministerial (S) de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
4. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerados precedentes determinan la dictación de lo siguiente:

RESUELVO:

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones durante el mes de DICIEMBRE de 2025.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación de publicitar en el sitio web municipal-Transparencia activa, las resoluciones con la lista de premisos otorgados y/o no lo han realizado dentro de plazo establecido:
 - *Carahue*
 - *Chol Chol*
 - *Curarrehue*
 - *Ercilla*
 - *Freire*
 - *Lautaro*
 - *Loncoche*
 - *Lonquimay*
 - *Los Sauces*
 - *Lumaco*
 - *Pucón*
 - *Purén*
 - *Temuco*
 - *Victoria*
 - *Villarrica*
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



VºBº SECCIÓN JURÍDICA

SCR/OAS/CDB/CLP

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO - MINVU
- ARCHIVO DDUI
- OFICINA DE PARTES

**ANEXO
RESOLUCIÓN SEREMI
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC**

FECHA Y FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE					
COMUNA	FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LA LGUC	RES N°/FECHA	FECHA PUBLICACIÓN EN SITIO WEB	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES A LA FORMA EN QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES
Angol	08-01-2026	Res. N° 8 06-01-2026	06-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Carahue	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Cholchol	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACION
Collipulli	08-01-2026	Res. N°1 01-01-2026	05-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Cunco	08-01-2026	Res. N°1 02-01-2026	02-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curacautín	08-01-2026	Res. N° 09 05-01-2026	05-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Curarrehue	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACION
Ercilla	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA RESOLUCIÓN, SOLO PERMISOS Y AUTORIZACIONES.
Freire	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACION
Galvarino	08-01-2026	Res. N°1 06-01-2026	07-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Gorbea	08-01-2026	Res. N° 8 06-01-2026	07-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Lautaro	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Loncoche	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Lonquimay	08-01-2026		07-01-2026	INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA RESOLUCIÓN, SOLO PERMISOS Y AUTORIZACIONES
Los Sauces	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Lumaco	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Melipeuco	08-01-2026	Res. N°08 02-01-2026		CUMPLE	EL PORTAL NO REGISTRA FECHA DE PUBLICACIÓN
Nueva Imperial	08-01-2026	Res. N°02 07-01-2026		CUMPLE	EL PORTAL NO REGISTRA FECHA DE PUBLICACIÓN
Padre Las Casas	08-01-2026	Res. N° 01 06-01-2026	06-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Perquenco	08-01-2026	Res. N°1 06-01-2026	07-12-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Pitrufquén	08-01-2026	Res. N° 8 05-01-2026	06-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Pucón	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Purén	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFOMACIÓN
Renaico	08-01-2026	Res. N° 8 02-01-2026	30-12-2025	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Saavedra	08-01-2026	Res. N° 01 05-01-2026	08-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Temuco	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Teodoro Schmidt	08-01-2026	Res. N°1 06-01-2026	06-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Toltén	08-01-2026	Res. N° 01 02-01-2026	05-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Traiguén	08-01-2026	Res. N° 08 31-12-2025	05-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Victoria	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN
Vilcún	08-01-2026	Res. N° 01 02-01-2026	02-01-2026	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Villarrica	08-01-2026			INCUMPLIMIENTO	NO PUBLICA INFORMACIÓN